



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 84186

Acta 19

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

YOLANDA PARRA LEÓN vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) y OTROS.

Revisado el expediente se advierte que se omitió correr traslado como opositor a la Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A., de acuerdo a lo ordenado en proveído de 10 de febrero del año en curso.

Por lo anterior, por Secretaría córrase traslado por el término legal a esta última entidad, como opositora, de la demanda presentada por la recurrente.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

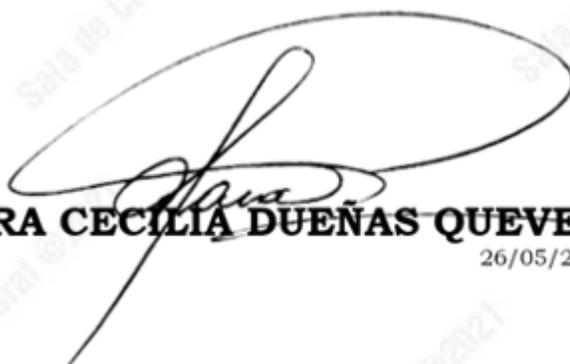
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

IMPEDIDO

FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

26/05/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

No firma por ausencia justificada

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105005201600445-01
RADICADO INTERNO:	84186
RECURRENTE:	YOLANDA PARRA LEON
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S. A. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **28 DE MAYO DE 2021**, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º **085** la providencia proferida el **26 DE MAYO DE 2021**.

SECRETARIA _____

Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **2 DE JUNIO DE 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **26 DE MAYO DE 2021**.

SECRETARIA _____

Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **3 DE JUNIO DE 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.

SECRETARIA _____